

VINO DE LA TIERRA ALTIPLANO DE SIERRA NEVADA

La actividad vitivinícola en las comarcas del Altiplano de Sierra Nevada tiene una larga tradición. La crisis de la filoxera, a finales del siglo XIX, afectó muy profundamente al viñedo, que casi desapareció en la comarca. Las posteriores plantaciones, después de mucho tiempo, no han recuperado los niveles de superficie de antaño.

Se ha llevado a cabo un profundo proceso de modernización y se ha mejorado sensiblemente la calidad de los vinos, se ha comenzado a trabajar en comercialización, se ha organizado el sector y se ha creado una imagen de marca, potenciando conceptos como calidad, autenticidad o tradición.

Con la colaboración de los Grupos de Acción Local de las comarcas del norte de Granada, encuadrados en las iniciativas *LEADER II* y *LEADER plus*, se fraguaron los *Vinos de la Tierra Norte de Granada*, como se denominaban en un principio, recuperando la tradición vitícola de las comarcas de Baza, Huéscar y Guadix, pero orientadas a producciones con criterios de calidad.

El pliego de condiciones de la denominación está totalmente adaptado a la nueva legislación del sector. Igualmente se han aprovechado las oportunidades de los planes de reestructuración y reconversión varietal para adaptar los viñedos de la zona a las actuales exigencias de calidad. También se han modernizado las bodegas existentes e instalando nuevas bodegas, y se amplía el punto de mira a los mercados internacionales.

La zona amparada es el norte de la provincia de Granada, que comprende los términos municipales de: Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Albuñán, Baza, Beas de Guadix, Benalúa, Benamaurel, Caniles, Castril, Castelléjar, Cogollos de Guadix, Cortes de Baza, Cortes y Graena, Cuevas del Campo, Cúllar, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Freila, Galera, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Huéscar, Jerez del Marquesado, La Calahorra, La Peza, Lanteira, Lugros, Marchal, Orce, Polícar, Puebla de Don Fadrique, Purullena, Valle del Zalabí, Villanueva de las Torres y Zújar.

Los tipos de vinos que se elaboran bajo esta certificación de calidad son blancos, rosados y tintos y las variedades de uva autorizadas son:

- Blancas: Chardonnay, Baladí verdejo, Airen, Torrontés, Palomino, Pedro Ximénez, Macabeo y Sauvignon Blanc.
- Tintas: Tempranillo, Monastrell, Garnacha tinta, Cabernet Franc, Cabernet Sauvignon, Pinot Noir, Merlot, y Syrah.

Las características organolépticas de estos vinos son:

- Blancos: Color amarillo pajizo, con notas afrutadas, suave y aterciopelado al paladar.
- Rosados: Color desde el rosa pálido al rosa fresa. Intensidad media, finos y de carácter afrutado.
- Tintos: Color rojo cereza brillante, aromáticos, con poca acidez y gran cuerpo.